

SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2011, en el Centro de Eventos del Hotel Radisson Petra, en Avenida Comandante Malbec 12.851, comuna de Lo Barnechea, Santiago, se constituyó a las 11.04 horas, la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

1. ASISTENCIA.

El señor Presidente de la sociedad don Jaime Estévez Valencia, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Luis Felipe Gazitúa Achondo, Vicepresidente de la compañía, Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. PODERES, CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESION.

El señor Secretario dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario Oficial, los días 4, 5 y 6 de abril de 2011, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance General al 31 de diciembre de 2010 fue publicado el día 07 de abril de 2011 en el diario La Tercera, y que la Memoria, el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas, para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 04 de abril de 2011, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 4 de abril del año 2011. Además informó que se encontraba a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl.

Señaló igualmente que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 4 de abril de 2011.

Asimismo, informó a la Junta acerca de la asistencia acreditada, con acciones propias o representadas.

Rut Accionistas	Nombre Accionistas	Representado por	Serie A
3.801.639-3	GARRAO UBEDA RAFAEL ALONSO		97
5.642.862-3	TRAMON MARTINEZ ELIAS EDGARDO		3.188
13.272.210-2	MESIAS PINTO ROBERTO MANUEL		65
2.405.887-5	ARANEDA ARANEDA CARLOS OMAR		161
3.670.623-6	SALAZAR PADILLA WALTERIO G		129
4.320.779-2	FERES NAZARALA JORGE PATRICIO		3.293
79.532.990-0	BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A [CUSTODIA	GAETE PRIETO CRISTIAN FELIPE	3.618.281
5.058.433-K	HARASIC DURAN ALEX JAIME		5.000.065
7.012.479-3	ALCAINO DE ESTEVE MARIA FRANCISCA		1.102.961
13.694.672-2	LOPEZ SOTO GISELA DEL ROSARIO		65
96.571.220-8	BANCHILE C DE B S A [CUSTODIA]	VALDES VICUÑA JAVIER	1.195.955
6.943.864-4	GARCIA MORDOJOVICH DAVID		3.188
8.566.002-0	MORALES MORALES SEGUNDO AMADEO		65
70.976.000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	9.999.990

2.368.109-9	ALVAREZ VALDERRAMA LUIS GUILLERMO		1.105
14.178.940-6	CORTES ARMIGO MARCELO EDUARDO		259
9.482.218-1	GUERRERO VALENZUELA SEBASTIAN		32.507
15.380.757-4	UGARTE MUJICA JUAN NICOLAS		290
14.479.761-2	PEREZ MORENO ANDRES GABRIEL		3.188
80.537.000-9	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA [CUSTODIA]	TORO CORREA RICARDO	2.064.035
10.048.326-2	CASAS CORDERO-GARCIA GONZALO		290
13.829.718-7	SCHMIDT URZUA ALBERTO		65
6.366.198-8	CARREÑO BARRERA LUIS MARCELO		1.000.000
84.177.300-4	CELFIN CAPITAL S A C DE B [CUSTODIA]	PINTO CRUZ MARIO	1.794.184
15.840.207-6	PICERO ACEVEDO PEDRO ANTONIO		161
7.012.397-5	MUNOZ FONTAINE FRANCISCO		322
15.430.426-6	NUNEZ ALLENDES RICARDO ANTONIO		613
14.045.702-7	VERA SILVA FRANCISCO JOSE		290
8.668.020-3	TAGLE QUIROZ JUAN		22.573
15.736.193-7	BURGOS MOURGUES ALVARO		95
96.489.000-5	IM TRUST S A C DE B [CUSTODIA]	PEÑA LIBERONA CRISTOBAL	17.395.320
5.384.543-6	PENA MORALES LUIS JAIME		2.549
6.483.432-0	LEPE FERNANDEZ FRANCISCO MARCELO		290
10.333.287-7	ESPINACE RONDA PABLO ANDRES		1.581
5.710.118-0	ARTEAGA MARCHANT GUSTAVO ALFREDO		161
3.929.986-0	BRULL VIDELA LEOPOLDO ROMULO CARLOS		97
4.545.855-5	ARELLANO GONZALEZ MANUEL ENRIQUE		65
16.356.412-2	MENA CORDOVA ALFONSO TOMAS		65
13.026.493-K	MOLINA GALAZ PABLO ANDRES		1.581
16.207.897-6	LEPE MENDEZ JOSE MANUEL MARCELO		290
17.242.482-1	GARDAY MORALES JOSEPH ALEXANDRE		96
13.319.789-3	OETTINGER DUHALDE FELIPE ROBERTO		451
16.609.899-8	RIQUELME HERRERA JOSE ANDRE		7.073
16.357.462-4	PEREZ VERGARA JORGE FERNANDO		613
17.084.111-5	VARGAS ABURTO JAIME CRISTIAN		290
17.265.782-6	ESCOBAR MISLE DANIEL ALFREDO		45
16.557.191-6	PEREZ AUTRAN JOSE DOMINGO		290
15.721.033-5	CASTILLO VENEGAS FELIPE ANDRES WILFREDO		97
13.042.821-5	FLORES ALARCON CRISTIAN RODRIGO		290
9.095.117-3	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO		1.000
16.355.098-9	OLIVARES ONATE PATRICIO ANDRES		290
12.720.369-5	DI LASCIO VARGAS GIANNINA AMELIA		226
12.129.642-K	DIAZ HARO CLAUDIO		1.581
6.618.794-2	LANDEROS LEGUINA AGUSTIN ROBERTO		161
10.673.048-2	LAVIN CHADWICK FRANCISCO		3.225
13.737.587-7	GONZALEZ PAREDES MAURICIO JAVIER		290
16.211.178-7	BECERRA ARAYA ANGEL NICOLAS		10.806
13.412.309-5	BRAVO MOLLO ALEX FRANCISCO JAVIER		1.452
16.430.574-0	MATURANA PICON GUILLERMO JOSE		774
7.709.933-6	DE PENNA IVER RODRIGO		1.000
13.035.472-6	MORGAN RAVEAU ALFREDO		97
16.096.524-K	PRIETO ESPINOSA ARTURO ANDRES		65
15.385.108-5	BECERRA ARAYA CLAUDIA ANDREA		10.806
13.482.231-7	ROCA PENNA YERKO DANYELO		323
8.115.692-1	LISMAYER CASTRO CARLOS ENRIQUE		613
10.437.685-1	CORTEZ VERDUGO SERGIO ORLANDO		613
17.164.818-1	ESPINOLA BARRAZA SEBASTIAN HUMBERTO		68
17.264.624-7	CALDERON CASTILLO DIEGO ALONSO		65
15.644.653-K	ALVAREZ LOBO GERMAN		323
12.063.716-9	TISNE MARITANO JUAN PABLO		433.947
17.319.412-9	LARA PEÑA CAMILO OSVALDO		6.376
13.670.453-2	DIAZ HONORATO JORGE MANUEL		161
5.326.307-0	BOZO ARANGUIZ EDUARDO CARLOS		161
6.614.462-3	AMENABAR HERRERA ALFONSO		1.935
13.434.020-7	BOZO MARTINEZ SONIA GRACIELA		161
7.011.035-0	GUERRERO VALENZUELA ROBERTO		943
15.317.720-1	PALMA MIRANDA ANIBAL ENRIQUE		97
12.585.787-6	BOZO MARTINEZ ANDRES RODRIGO		161
13.548.138-6	LARRONDO POBLETE DIEGO ENRIQUE RAIMUNDO		161
9.488.460-8	MARTINEZ VIO JOSE PEDRO		452
21.895.736-6	CORTEZ JARA PIA ANDREA		161
7.419.649-7	LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN		2.710
13.694.835-0	OLIVA SARAVIA DARIO		129
15.959.783-0	AGUIRRE HORMANN GONZALO SEBASTIAN		452

14.396.558-9	POBLETE ALFARO IVAN PIERO		65
3.789.549-0	RODRIGUEZ TRONCOSO GUMERCINDO		290
6.917.048-K	O'RYAN SCH. JORGE		97
13.033.042-8	VILLALOBOS CALFUNAO CLAUDIO ANDRES		355
16.209.370-3	OYARZUN ANTUNEZ JOSE FERMIN		194
5.589.371-3	QUINTANILLA DONOSO MARGARITA YOLANDA		1.097
6.921.261-1	RAMIREZ MORALES JAIME		161
12.636.204-8	IBARRA ESPINOSA ESPINOSA IRIS CAROLINA		290
6.350.589-7	ARENAS ROMERO HUMBERTO ENRIQUE		1.903
15.382.199-2	BOLTON BRIONES SEBASTIAN ANDRES		452
3.648.806-9	CONTADOR LOPEZ CARLOS		15.426
4.774.243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME		290
13.257.036-1	GALVEZ TORRES JAIME A		936
5.111.164-8	MANNIS GIGLIO JUAN CARLOS		11.656
5.227.656-K	OSSES HERMOSILLA GUSTAVO OSVALDO		129
17.413.489-8	PINO CAVIERES FELIPE ANDRES		129
8.219.121-6	PINO GARCIA MIGUEL ANGEL		936
10.042.634-K	RIOS GUEVARA RAIMUNDO JOSE		645
16.652.819-4	RIVAS QUESADA CRISTIAN IGNACIO		1.063
15.639.542-0	RODRIGUEZ SOZA JOAQUIN IGNACIO		327
15.636.461-4	SILVA FLEISCHLI CRITIAN ENRIQUE ALAMIRO		161
13.923.267-4	VEGA VALENZUELA ANDRES ESTEBAN		258
16.472.278-3	VILLOTA MATEFF DANIEL ANTONIO		113
6.634.032-5	ZEMELMAN MERINO RAUL MAURICIO		

Cut Accionistas	Nombre Accionistas	Representado por	Serie B
70.976.000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Juan Enrique Serrano Spoerer	2

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informo que se encuentran presentes o representadas en la sala, 39.611.919 acciones de la serie A, lo que equivale al 79,224% de las acciones de dicha serie. Además señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentra presente el 100% de la serie B.

En consecuencia, el número total de acciones presentes es de 39.611.921 acciones, equivalentes al 79,224% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta junta.

El señor Secretario, además, señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de esa fecha, de conformidad a la Ley. Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por los abogados de la Compañía, y los sometió a aprobación de la junta, siendo ellos aprobados por unanimidad.

Conforme a la ley, es preciso designar previamente a 5 accionistas para que 3 cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores Juan Enrique Serrano Spoerer, Alex Harasic Durán, Juan Tagle Quiroz, Martín Figueroa Valenzuela e Iván Poblete Alfaro.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el señor Presidente propuso a los señores accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada

materia.

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas.

3. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Tomo la palabra el señor Presidente de la Sociedad, don Jaime Estévez Valencia, quién dio cuenta de la marcha de la sociedad. Al respecto señaló que el año 2010 nos trajo la décima estrella, esperada por largos años, además llegó acompañada de resultados históricos en el fútbol formativo que nos llenan de orgullo y nos permiten mirar con optimismo el futuro. Estos logros deportivos se dieron en un contexto de rediseño institucional y de restricción financiera.

El año del bicentenario de Chile fue el primero de Cruzados, la sociedad anónima que es concesionaria del fútbol de la Católica. Ello, desde el punto de vista institucional, representó uno de los mayores cambios y desafíos en las siete décadas de historia del CDUC. Pasar de ser parte de una Fundación a ser una empresa cotizada en Bolsa es una transformación radical que incide en todas las áreas de la organización y que demanda la adecuada integración de la cultura y valores de quienes construyeron a Católica con las necesidades de eficiencia, competitividad, equilibrio financiero y constante superación, propias del mundo empresarial. En consecuencia, una de las tareas centrales del nuevo Directorio ha sido la creación y puesta en marcha de una nueva estructura institucional, que se funda en la historia y en sus valores, pero requiere enfrentar nuevos desafíos.

Una preocupación permanente, indicó, ha sido enfrentar el histórico déficit operacional del fútbol, con la clara convicción de que la viabilidad de la empresa requiere logros deportivos con equilibrio financiero. El 2010 se inició con un déficit operacional mensual no sostenible. En consecuencia, el nuevo Directorio adoptó drásticas medidas de reducción de los gastos administrativos y de personal, buscando al mismo tiempo no limitar la capacidad competitiva del plantel profesional y continuar invirtiendo en la formación de nuevas generaciones de jugadores. Si bien en el conjunto del año las pérdidas fueron elevadas, se logró revertir la tendencia y crear condiciones favorables para lograr equilibrio de caja durante el 2011.

En lo deportivo, prosiguió el Sr. Estévez, una decisión muy importante fue la creación de una Gerencia Técnica, que asumió la conducción de la estrategia deportiva, con la tarea de combinar los requerimientos del corto plazo, siempre tan determinantes en esta actividad, con la visión y proyección de mediano y largo plazo, y articular en tal sentido las necesidades competitivas del primer equipo con la proyección del fútbol formativo, pilar esencial de Cruzados. A mediados de año, se decidió contratar un nuevo Cuerpo Técnico para dirigir el Plantel de Honor, el cual fue potenciado según los lineamientos estratégicos diseñados, que combinan el aporte de los jugadores formados en casa, amplia mayoría del plantel, con la experiencia y diversidad que otros aportan.

El año deportivo, señaló el Presidente, fue muy exitoso con la obtención del título de campeón en un torneo que se extendió por toda la temporada. Décima estrella que había sido esquiva y que capturamos en nuestro estadio, en una noche inolvidable. Es particularmente destacable la cohesión, amor propio y fortaleza física y mental del grupo para luchar por el objetivo aún cuando restaban pocas fechas y estábamos segundos a varios puntos del líder.

Los resultados fueron también notables en el fútbol formativo, respaldado en los cuatro títulos nacionales que obtuvieron nuestras categorías Sub 13, Sub 15, Sub 17 y Sub 18.

En virtud de lo anterior, se vislumbran proyectos que, con distintos plazos, tienen como objetivo potenciar las principales áreas de negocio de la sociedad, como son el Fútbol Formativo que es un pilar estratégico del modelo de negocios, en el que consideran mejoramiento de instalaciones y captación de jugadores. En el mediano plazo, también se evaluará la posibilidad de extender el fútbol formativo de la UC a otros

sectores de la capital, de modo de poder acceder a un mayor universo de jugadores. Por otra parte, se contempla la inversión en compra y arriendo de pases de jugadores, asumiendo que el Fútbol UC es una buena vitrina para jugadores dado su protagonismo en el campeonato local y frecuentes participaciones en torneos internacionales, lo que no ocurre para la mayoría de los clubes chilenos. Así, podrá realizar inversiones en jugadores con proyección con el objetivo de vender sus pases a los equipos extranjeros.

Se vienen tiempos importantes para el desarrollo del fútbol chileno y por tanto en el FUTBOL UC habrá que redoblar los esfuerzos para seguir siendo serios candidatos a obtener títulos en el fútbol chileno y del mismo modo, estar en las competencias internacionales, aspectos, que junto al trabajo en la formación de jugadores y la maximización de la Marca UC permitirán proyectara a Cruzados SADP como una institución líder en nuestro país y el continente.

El señor Estévez, en nombre del Directorio que honra en presidir, agradeció muy especialmente el apoyo de accionistas, socios, deportistas, trabajadores, hinchas y simpatizantes que contribuyeron con su respaldo a lograr los importantes objetivos que se alcanzaron en 2010, y aseguró que se trabajará ardua e incansablemente para hacer del 2011 otro año inolvidable de grandes éxitos para Cruzados.

A continuación el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración de la Junta: la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2010, y sus notas explicativas. Asimismo informó que el balance fue auditado por los Auditores Externos Ernst & Young. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Expuesto lo anterior, el señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2010, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

El señor Secretario expuso que, para los efectos de lo establecido en la Sección I de la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía a informar a los señores Accionistas que el capital y reservas de la sociedad al 31 de diciembre de 2010 quedó distribuido de la siguiente forma: a) Capital pagado \$ 15.030.000.000 b) Pérdida del Ejercicio \$ (2.891.019.033); c) Pérdidas acumuladas \$ (744.264.372); y, e) Otras Reservas \$ 48.819.857 quedando un patrimonio al 31 de diciembre de 2010 de \$ 11.443.536.452.-

4. INFORMACION DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

Posteriormente, el señor Presidente, informó a la Junta acerca de los actos y contratos celebrados durante el ejercicio 2010, o que permanecieron vigentes durante el mismo periodo, con personas a que se refieren los artículos 44 de la Ley N° 18.046. Por ello expresó el señor Presidente, que durante el ejercicio 2010, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto neto de \$549.124.000.- lo cual señaló, se encuentra informado en la Memoria Anual (Pág. 61).

En relación a lo anterior, el señor Presidente dejó constancia del especial cuidado con que el Directorio ha manejado siempre las transacciones entre partes relacionadas, señalando que tales actos, de conformidad a la ley, están contemplados en el contrato de concesión suscrito entre Cruzados SADP y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, los que fueron conocidos y aprobados por la corporación, y se ajustaron a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y al artículo 147 de la ley N° 18.046. Además expresó que eran favorables para la empresa y sus accionistas.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas

5. AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad con la legislación vigente y los Estatutos Sociales, en relación a la designación a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2011.

Al respecto, se solicitaron presupuestos por sus servicios para el ejercicio 2011, a las empresas Ernst & Young, Humphreys & Cia y Deloitte.

Se propone facultar al directorio para que este designe, de estas tres empresas, a la más conveniente para los intereses de la sociedad

Sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra.

6. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

Posteriormente, el señor Presidente, señaló a la Junta, que en conformidad al artículo 9º y siguientes del estatuto social y 32º de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, la Junta debe elegir a la totalidad del directorio por el período de 3 años, por haberse producido una vacancia en el directorio actual, por la renuncia del director Jaime Allende Marín. Al respecto, se ha recibido una propuesta de accionistas de la serie A, que contempla nueve nombres, por lo cual, de no existir observaciones u otros candidatos, podrían ser designados estas personas por aclamación, en conformidad al artículo 66 de la Ley Nº 18.046. Estas nueve personas corresponden a los señores Jaime Estévez Valencia, Luis Larraín Arrollo, Guillermo Agüero Piwonka, Víctor Pucci Labatut, Alex Harasic Durán, Andrés Ibañez Tardel, Jorge Garcés Jordán, Juan Pablo del Río Goudie y Juan Tagle Quiroz.

El señor Presidente consulto a los señores accionistas acerca de si hay otras propuestas para ocupar el cargo de director de la compañía. Al no haberlas, el señor Presidente expresó que las personas recién nombradas, por aclamación, han sido elegidas directores de la compañía por el período estatutario.

Asimismo, expreso el señor Presidente, ha recibido una propuesta de accionistas de la serie B, que contempla dos nombres, por lo cual, de no existir observaciones u otros candidatos, podrían ser designados estas personas por aclamación, en conformidad al artículo 66 de la Ley Nº 18.046. Estas personas corresponden a los señores Carlos Williamson Benaprés y Luis Felipe Gazitúa Achondo

El señor Presidente consulto al señor accionista serie B, acerca de si hay otras propuestas para ocupar el cargo de director de la compañía. Al no haberlas, el señor Presidente expresó que las dos personas recién nombradas, por aclamación, han sido elegidas directores de la compañía por el período estatutario de tres años.

En conclusión expreso el señor Presidente, que por aclamación y sin votos o expresiones en contrario, han sido elegidos directores de la compañía por un plazo de tres años los señores Carlos Williamson Benaprés, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Juan Pablo Del Río Goudie, Jaime Estévez Valencia, Luis Larraín Arrollo, Guillermo Agüero Piwonka, Víctor Pucci Labatut, Alex Harasic Durán, Andrés Ibañez Tardel, Jorge Garcés Jordán y Juan Tagle Quiroz.

7. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Acto seguido, el señor Presidente propuso a la Junta, que la remuneración del directorio para el ejercicio 2011, fuera de cero pesos.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la remuneración propuesta, siendo estas aprobadas por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

8. ELECCION COMISION REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente propuso a la Junta designar como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Miguel Soria Céspedes, Sergio Lecalennier Franzoy y Alejandro Valdés Cruz.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

De esta forma, expresó el señor Presidente, la Comisión Revisora de Cuentas quedará formada por los señores Miguel Soria Céspedes, Sergio Lecalennier Franzo y Alejandro Valdés Cruz quienes duraran un año en sus cargos.

9. PERIODICO DE PUBLICACION DE AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Luego de lo anterior, el señor Secretario, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley Nº 18.046, y a solicitud del señor Presidente, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

10. ACUERDOS DE DIRECTORIO ADOPTADOS CON VOTO EN CONTRA.

Luego de lo anterior, el señor Presidente procedió a informar a la Junta, conforme lo dispuesto en el inciso 3º del Artículo 48 de la Ley Nº 18.046, que no ha habido acuerdos de directorio con votos minoritarios durante el ejercicio 2010.

11. REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Oscar Spoerer Varela y Juan Pablo Pareja Lillo, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que este debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

13. VARIOS.

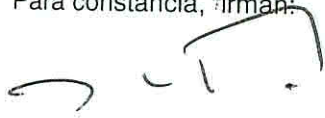
El señor Presidente, ofreció la palabra a los accionistas acreditados presentes.

Solicito la palabra el señor Cristian Luengo, quién felicitó a la directiva por todos los éxitos de este período. Propuso para mejorar la gestión, el implementar políticas y actividades que permitieran acercar al club a sectores más modestos y populares, como el rural donde también hay mucha gente y hinchas de la UC. Señaló además, lo importante que es acercarse al resto, sea a través

de convenios con colegios, unidades de base, de forma de poder llegar a más gente, y poder así difundir más al club, y sus éxitos. También pidió la palabra el señor Marcelo Lepe por 290 acciones, quién entregó todo su apoyo a la nueva directiva, deseándole el mayor de los éxitos. Juan Carlos Mahns, felicitó a la administración y directiva del club y los instó a seguir en el actual camino de triunfos. Alberto Schmidt, solicitó que los accionistas automáticamente fueran socios. Oscar Domínguez, propuso que los sectores vacíos del estadio fueran entregados y usados por niños de escasos recursos. Gastón Contador, quien felicitó al nuevo directorio, como también solicitó tener políticas con más énfasis social, achicar las diferencias con Colo Colo y Universidad de Chile, sembrar en sectores de más bajos recursos para sí poder cosechar grandes jugadores el día de mañana. Propuso estudiar a fondo que hacer con la localía en San Carlos. Solicitó la palabra don Gastón Salazar, solicitó mejorar las instalaciones de San Carlos, buscando benefactores. Solicitó la palabra Juan Eduardo Errázuriz quién pidió apoyar al actual Director Técnico, ya que ha tenido buenos resultados y ha logrado que el equipo tenga una mística especial y propuso asociarse con un sponsor y distribuir pelotas de futbol en barrios populares con los símbolos de la UC. Se ofreció la palabra a Sergio Guzmán, quien señaló que la Fundación debe definir su posición frente al uso del Estadio San Carlos. Asimismo señaló que deben buscarse formulas más marketeras para cautivar nuevos hinchas, que son potenciales clientes. Debe mejorarse el estadio, con baños dignos. Se ofreció la palabra a Álvaro Burgos, quien solicitó darle aún más importancia a la formación de cadetes en la forma de comportarse individualmente en la vida, y no caer en malos hábitos por la fama, y felicitó al directorio. Por su parte don Kurt Stephens, felicitó al directorio. Pidió brindar más apoyo y reconocimiento a las ex estrellas del club. También pidió definir la Localía en San Carlos, o bien, buscar otra ubicación para el Estadio. Se ofreció la palabra al señor Ricardo Figueroa, quien manifestó su preocupación por los usos de los dineros del CDF y propuso cautelar cada vez más patrimonialmente, nuestras divisiones inferiores. Don Cristobal Morales, solicitó mejorar las instalaciones en el Estadio San Carlos.

Finalmente, el señor Presidente se refirió a cada uno de estos puntos, y finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 12.40 horas.

Para constancia, firman:



JAIME ESTEVEZ VALENCIA
PRESIDENTE



JUAN PABLO PAREJA LILLO
GERENTE GENERAL

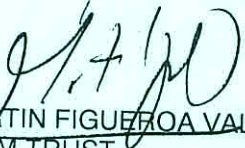


OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO



ALEX HARASIC DURAN
pp. INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA


JUAN ENRIQUE SERRANO SPÖERER
pp. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE


MARTIN FIGUEROA VALENZUELA
pp. IM TRUST